

MINISTERIO DE ECONOMÍA

22000 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de noviembre de Bonos y Obligaciones del Estado.*

La Orden de 26 de enero de 2001 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2001 y enero de 2002 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de noviembre de 2001 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, diez y treinta años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de octubre de 2001, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

Asimismo, habiendo resultado anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta correspondiente a la emisión de Obligaciones del Estado a diez años, al no haberse hecho efectivo en su totalidad el desembolso de los valores, es preciso hacer público el importe nominal emitido una vez deducida la petición anulada.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado, celebradas los días 7 y 8 de noviembre de 2001:

1. Bonos del Estado a tres años al 4,65 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2004.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.802,584 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 887,566 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 103,79 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 103,830 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,281 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,300 por 100.

Importe cupón corrido: 0,17 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido (excupón) — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
103,79	100,000	103,960
103,80	110,000	103,970
103,81	75,000	103,980
103,82	200,000	103,990
103,83	402,566	104,000
y superiores		

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 49,98 por 100.

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Obligaciones del Estado a diez años al 5,35 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2011:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.894,889 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 704,562 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 106,26 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 106,287 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,554 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,550 por 100.

Importe cupón corrido: 0,19 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (excupón) — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
106,26	220,000	106,450
106,27	90,000	106,460
106,28	150,000	106,470
106,29	244,562	106,477
y superiores		

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Obligaciones del Estado a treinta años al 5,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2032.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.528,685 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 279,685 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 105,30 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 105,418 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,146 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 5,139 por 100.

Importe cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el período de devengo del primer cupón.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (excupón) — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
105,30	78,000	105,300
105,32	15,000	105,320
105,35	45,000	105,350
105,40	40,000	105,400
105,51	101,685	105,418
y superiores		

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 12,452 millones de euros.

Precio de adjudicación: 105,418 por 100.

4. Peticiones no competitivas: Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado resultante en la subasta incrementado, en su caso, en el importe del cupón corrido. El desembolso a efectuar será, pues, del 104,00, 106,477 y 105,418 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Bonos y Obligaciones a tres, diez y treinta años.

5. En la emisión de Obligaciones del Estado a diez años al 5,35 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2011, ha sido anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta, por un nominal de 6.000 euros, al no haberse hecho efectivo el desembolso en su totalidad. En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.4.8.4.e) de la Orden de 26 de enero de 2001, el importe nominal emitido de esta emisión ha sido de 704.556.000,00 euros.

Madrid, 13 de noviembre de 2001.—La Directora general, Gloria Hernández García.